

atribuyendo estas características del estilo de Simmel a su propia personalidad, sin dar importancia alguna a la posible influencia que sobre él pudiera ejercer el marco social en el que vivía. El objeto de este artículo es, pues, mostrar que se puede ganar mucho en la interpretación del peculiar estilo del sociólogo alemán acudiendo al papel desempeñado por él dentro de la estructura académica de la Alemania de su tiempo. Esta perspectiva sociológica nos puede explicar muchas cosas, que han sido descuidadas desde otros puntos de vista.

Los biógrafos nos dicen de Simmel que en su vida académica no fué reconocido como debiera, dados sus indudables méritos. Durante quince años fué un Privatdozent en la Universidad de Berlín, cargo que implicaba una situación de aprendizaje, no obstante, en esta época aparecieron algunas de sus obras más importantes. En 1900 se le confirió el puesto de profesor extraordinario, que no le otorgaba, sin embargo, la plenitud académica, ya que continuaba siendo una posición de carácter auxiliar. En este cargo permanece prácticamente durante toda su carrera. Solamente en 1914, cuatro años antes de morir, le fué concedida la plenitud académica.

El autor de este trabajo especifica que el tema del mismo no es tanto los requisitos y condiciones que la Universidad alemana exigía a los pretendientes a un puesto en el profesorado, que los efectos que determinados puestos académicos producían en sus titulares. Se puede argumentar, continúa Coser, que la posición subalterna de Simmel era una consecuencia de su estilo. Pero, ¿cómo explicar, entonces, que el pensador alemán no tratara de remediar la situación enmendándose y de esta manera accediendo a los deseos de sus superiores? ¿Por qué llegó incluso a acentuar aquellas características que no le favorecían?

Aquí, pues, hemos de preguntar si la estructura universitaria le presentaba la alternativa de otro papel distinto que él muy bien podía representar. En efecto, la Universidad alemana esperaba de sus profesores que contribuyeran al avance científico, que colaboraran con sus colegas y que ejercieran la docencia. No obstante, el propio profesorado no estimaba científicamente mucho a

aquellos que dedicaban excesivo tiempo a dar clases. Por el contrario, el profesor popular gozaba de gran prestigio entre sus alumnos y el público que asistía a sus conferencias. En este caso, al profesor no se le valora por sus aportaciones sistemáticas y metódicas, sino más bien por la brillantez de sus actuaciones, la novedad de sus ideas y su habilidad de sugestionar. Y todos están de acuerdo en que Simmel poseyó estas cualidades de manera indiscutible.

De este modo, la novedad e inconformidad de Simmel se explican, siquiera parcialmente, por su posición académica y por las presiones de la estructura social de la Universidad.—J. C.

CUVILLIER (Armand): *L'Homme et la Société*, en «Les Études Philosophiques», XII, 3, 1957 (págs. 370-373).

Considérase innecesario recordar que la actividad del hombre se ejerce en un medio social y en función de las condiciones sociales. Pero resulta interesante analizar las relaciones de la actividad creadora humana con el ambiente social en que se desenvuelven.

Desde un primer punto de vista la realidad social aparece primero como un «obstáculo», o al menos como una «materia» para esa actividad. La sociedad tiene el carácter de simple «dato» con el que debe contar la actividad del hombre y al cual debe, algunas veces, someterse. Partiendo de la definición de sociología como ciencia de las instituciones, podemos afirmar que la palabra «institución» implica cuanto de dato y de prefijado hay en las realidades sociales; pero no todo está muerto y congelado en las instituciones sociales, que como sometidas a la ley general de la evolución social están sujetas a un perpetuo desarrollo.

Estas consideraciones nos llevan a divisar otro aspecto de la realidad social; ya que no la vemos como un simple dato, sino como una obra del hombre, hecha por él. La movilidad de las instituciones y de las costumbres hace que mientras se mantienen, en apariencia, inalterables en su forma, se transforman con frecuencia en su significación. Se produce un fenómeno de heterogeneidad de los fines, en decir de Wundt, que hace que las instituciones, las costumbres, los ritos, puedan, a lo largo

de su historia, servir a varios fines, realizar diversas funciones. Desde este punto de vista la realidad social se nos presenta como un dato, pero un dato que el hombre puede transfigurar totalmente, modificar profundamente la significación, el papel y el valor.

Pero hay más. La obra social del hombre consiste también, y sobre todo, en transformar las instituciones, transformando las mismas relaciones sociales y así edificar verdaderamente una nueva sociedad. Parafraseando un texto de Gustave Belot yo diría que no sólo por el ser existente individual, por el individuo aislado, sino también por la sociedad, es necesario distinguir entre la existencia banal de la vida cotidiana y la existencia auténtica que surge a la verdad del ser. Pero es sobre todo a Rousseau a quien debemos esta noción de sociedad, que no es una sociedad forzada, sino una sociedad de derecho, fundada en relaciones contractuales. Esta concepción representa más un ideal que una realidad. Ahora bien, creo que no obstante puede afirmarse sin demasiado optimismo que nos hemos aproximado un poco a este ideal (la constitución del Derecho, la abolición y condena de la esclavitud, etc.). En este sentido puede decirse del hombre que es verdaderamente creador de un nuevo orden social, de su obra social, así considerada.—M. N. R.

FORM (William H.), LOOMIS (Charles) y otros: *The Persistence and Emergence of Social and Cultural Systems in Disasters*, en «*American Sociological Review*», XXI, 2, 1956 (págs. 180-185).

Los desastres afectan normalmente a comunidades enteras o a grandes sectores de comunidades y provocan la alteración de los sistemas sociales vigentes. Por decirlo así, los desastres tienen un tremendo impacto *disruptivo* sobre el funcionamiento de los sistemas sociales y los problemas por ellos creados originan la aparición de nuevas organizaciones sociales.

Este trabajo considera tres investigaciones empíricas de otras tantas situaciones desastrosas (huracán, inundación y bombardeo) y las utiliza para ilustrar la persistencia y la emergencia, en su caso, de sistemas sociales y culturales.

De estos estudios se desprenden tres generalizaciones: 1) Después del impacto del agente destructor surge un sistema provisional espontáneo que afronta los problemas creados y restaura el equilibrio. 2) El funcionamiento de los sistemas existentes antes del desastre y de los que emergen al producirse sólo puede entenderse en el contexto «organizacional» y cultural de las comunidades afectadas. 3) En sociedades muy urbanizadas, caracterizadas por vínculos en conflicto y por una compleja estratificación, las respuestas personales a la situación están en función de las identificaciones sociales y de la posición del individuo en los diferentes subsistemas dentro de la comunidad.

De los estudios de los efectos de los bombardeos en las ciudades alemanas se sacaron, entre otras, las siguientes conclusiones: el determinante principal de la moral de la población sometida al bombardeo fué la identificación con la causa nacional; la moral era más baja cuanto mayor era la religiosidad de la población; las clases medias fueron las que mayor apoyo prestaron a los nazis; el transporte fué el servicio público más crítico para la moral de las poblaciones, y por último, la evacuación de los niños producía efectos muy adversos en la moral del pueblo.

En resumen, según los autores, si se quiere conocer la conducta social durante y después de los desastres es preciso hacer otras investigaciones que abarque los atributos sociales y culturales de los sistemas sociales implicados, teniendo en cuenta, además, las diferencias típicas relacionadas con su duración y peculiaridad.—S. del C.

GRZYBOWSKI (Kazimierz): *Continuity of Law in Eastern Europe*, en «*The American Journal of Comparative Law*», VI, 1, 1957 (págs. 44-78).

En la legislación de la Europa oriental existe una presunción de continuidad legislativa, así en la teoría como en la práctica del sistema soviético, no obstante haber existido una manifiesta discontinuidad en las leyes prerrevolucionarias y respecto a las obligaciones internacionales.

Una serie de medidas transitorias, la política pacifista que siguió la Europa